



TETĀ VIRU  
MOHENDAPY  
Motenondcha

Ministerio de  
HACIENDA

 GOBIERNO  
NACIONAL



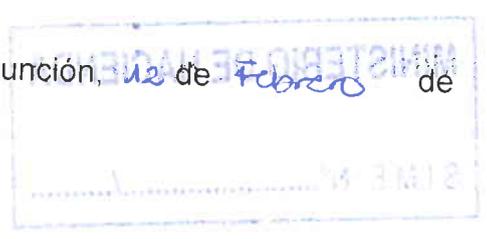
# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

## 2019

77 (Cuentador)



Asunción, 12 de Febrero de 2020.-



N.P. N° 84 /2020.-

**EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO:**

Tengo el honor de dirigirme a V.E., en el marco de la ley 6258 del 07 de enero de 2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019" y su Decreto Reglamentario N° 1145/2019, Art. 286, "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria" en su inciso b) "informe de cierre".

En dicho contexto, se remite en adjunto el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) y el formulario Anexo B-04-08 (PRIEVA-012) correspondiente al ejercicio fiscal 2019, de conformidad a la normativa precedente. (2 copias impresas y 1 CD).

Con este motivo, hago propia la ocasión para saludar a V.E. con mi más alta y distinguida consideración.-



**ABOG. MARIO ALFREDO VEGA MERELES**  
Presidente del INDERT

A. S. E.  
ABOG. BENIGNO MARIA LÓPEZ BENITEZ  
MINISTRO DE HACIENDA  
E. S. D.



TETÁ VIRU  
MOMENDÁPY  
Misionandicha  
Ministerio de  
HACIENDA

TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

## Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

Transparencia

BAGP

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública



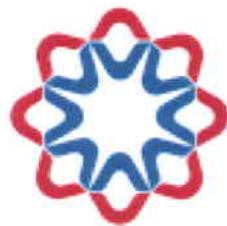
Información Pública

# Balance Anual de Gestión Pública

# 2019

BAGP

Principales Resultados



## PpR

Presupuesto  
por Resultados

# INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA



*[Handwritten signature]*  
**GUSTAVO VAZQUEZ**  
Director de Presupuesto  
INDERT



*[Handwritten signature]*  
**Federico González**  
Dpto. de Evaluación y Seguimiento  
Gcia. de Política y Planificación  
INDERT

# ÍNDICE

## Contenido

SIGLAS .....	3
PRESENTACIÓN.....	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	5
I.2 Identificación de la Población que atiende la Entidad .....	6
II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019.....	7
III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	8
III.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	8
III.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad .....	9
➤ Adquisición de Tierra.....	9
➤ Titulación de Tierra.....	10
➤ Asistencia a Familias.....	11
➤ Obras .....	12
ANEXO I.....	13
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática .....	13
ANEXO II .....	16
➤ Asistencia Monetaria (Transferencias).....	16
ANEXO III.....	17
➤ Recursos Humanos.....	17
ANEXO IV.....	18
➤ Informaciones de Género .....	18



## SIGLAS

<b>AFC</b>	Agricultura Familiar Campesina
<b>CAN</b>	Censo Agronómico Nacional
<b>FIDES</b>	Fondo de Inversiones Rurales para el Desarrollo Sostenible
<b>GSIRT</b>	Gerencia del Sistema Integrado de Información de los Recursos de la Tierra
<b>INDERT</b>	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
<b>LPN</b>	Licitación Pública Nacional
<b>MECIP</b>	Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sustentable
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>POA</b>	Plan Operativo Anual
<b>POI</b>	Plan Operativo Institucional
<b>SIGEST</b>	Sistema Integrado de Gestión para el Desarrollo Agropecuario y Rural
<b>SIRT</b>	Sistema Integrado de Información de los Recursos de la Tierra
<b>SNC</b>	Servicio Nacional de Catastro
<b>DNRP</b>	Dirección Nacional de Registros Públicos
<b>UNOPS</b>	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
<b>DINACARE</b>	Dirección Nacional de Catastro y Registros Públicos



  
Federico González  
Dpto. de Evaluación y Seguimiento  
Gcla. de Políticas y Planificación

## PRESENTACIÓN

El **Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra – INDERT** es una entidad con personería jurídica autárquica y de derecho público, regida por las disposiciones de la LEY N° 2419/2004; vinculado al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Es el ente encargado de aplicar el Estatuto Agrario, así como también formular, normar e implementar la política de colonización agraria del Estado; orienta sus objetivos estratégicos a promover el desarrollo integrado, armónico y sustentable del país, coordinando la instalación de infraestructura básica de asentamiento y arraigo especialmente a las personas de grupos de mayor vulnerabilidad social.

Busca el desarrollo mediante un conjunto de procesos que implica:

- Promover el acceso a la tierra y su parcelamiento en unidades básicas de economía familiar campesina para su aprovechamiento y desarrollo; atendiendo su característica, ubicación geográfica y aptitud agroecológica lo que posibilita que la familia campesina obtenga niveles de ingresos para su arraigo efectivo y la cobertura de sus necesidades básicas facilitando su inserción en la economía del país.
- Coordinar y promover el desarrollo económico, social y cultural mediante la generación de infraestructura básica para el arraigo.
- Desarrollar estudios, capacitación, proyectos agro productivos y otras acciones que posibiliten el arraigo en los asentamientos creados en el marco de la Reforma Agraria

El INDERT cuenta con disposiciones políticas y jurídicas que regulan los derechos de tenencias sobre dichos recursos; no obstante, en una sociedad agraria como la de Paraguay, éstas deben perfeccionarse permanentemente de forma a aumentar la transparencia en los sistemas de tenencia y mejorar su gobernanza fortaleciendo las capacidades y el funcionamiento de los organismos vinculados a la misma.

La tenencia de la tierra se halla altamente enlazada con la seguridad alimentaria, la disponibilidad de agua y bosque, lo que permite determinar la sostenibilidad ambiental.

Para el logro de los objetivos planteados, el INDERT tiene presencia a lo largo de todo el país, descentralizando sus servicios a través de Agencias Regionales y Departamentales con funcionarios capacitados para una mejor atención a los beneficiarios en sus respectivas comunidades.



GUSTAVO VAZQUEZ  
Director de Presupuesto  
INDERT



Federico González  
Dpto. de Evaluación y Seguimiento  
Gcla. de Política y Planificación  
INDERT



# I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

## I.1 Rol de la Entidad

La Reforma Agraria es un compromiso de rango Constitucional y es uno de los factores fundamentales para lograr el bienestar rural. Consiste en la incorporación de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación.

La Ley N° 2419/2004 crea al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra como persona jurídica autárquica de derecho público cuyo principal objetivo es el de "Promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación, conforme a los artículos 114, 115, 116 de la Constitución Nacional".

Es sumamente importante que el desarrollo rural sea abordado de manera integral con la conjunción de varios factores e Instituciones y es por ello que el INDERT enfoca la problemática en tal sentido y busca facilitar la accesibilidad a los diferentes agentes de desarrollo a fin de que la condición de vida de los beneficiarios se vea mejorada con la producción y que esto conlleve al arraigo.

Para ello; "Adecuará la estructura agraria, promoviendo el acceso a la tierra rural, saneando y regularizando su tenencia, coordinado y creando las condiciones propicias para el desarrollo que posibilite el arraigo conducente a la consolidación de los productores beneficiarios; configurando una estrategia que integra participación, productividad y sostenibilidad ambiental".

En la Ley de creación se define el significado de arraigo, cuando un asentamiento ha logrado que las familias hayan obtenido su título de propiedad y se encuentran organizadas y en condiciones de participar efectivamente del desarrollo, accedan a los servicios de salud y educación, cuenten con infraestructura económica básica, produzcan rubros de alimentos suficientes, así como rubros de renta de modo sostenible.

Igualmente conceptualiza a la Agricultura Familiar Campesina a los efectos de la Ley como aquella en la cual el recurso básico de mano de obra es aportada por lo miembros de la familia para la producción principalmente de rubros de alimentos y parcialment de renta, complementado sus ingresos a través de la producción de carácter artesanal o extra-predial.

En el marco de la política institucional que apunta al logro de sus objetivos se definen líneas básicas entre las que podemos citar como ejemplo: "promover, apoyar y estimular la creación de organizaciones de productores y productoras rurales e incrementar sus capacidades como agentes económicos y como actores sociales de modo a crear condiciones efectivas para el acceso a los servicios institucionales de promoción y desarrollo, así como su interacción efectiva a los sistemas públicos y privados de decisiones", entre otras.

Las competencias que se le asignan son; "formular, normar e implementar la política de colonización agraria del Estado, con carácter participativo y de acuerdo a los lineamientos establecidos por el gobierno nacional", así mismo, como autoridad administrativa le compete, "la aplicación del Estatuto Agrario y de las demás Leyes Agrarias vigentes dentro de su competencia".

El INDERT es la Institución responsable de promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación, adecuando la estructura agraria y promoviendo el acceso a la tierra rural, saneando y regularizando su tenencia, así como también coordinando y creando las condiciones propicias para el desarrollo que posibilite el arraigo conducente a la consolidación de los productores beneficiarios, configurando estrategias que integren participación, productividad y sostenibilidad ambiental

Se han desarrollado políticas de corto y mediano plazo, que permiten el cumplimiento de la misión institucional en términos de regulación jurídica de la tenencia mediante la titulación, al igual que la atención de los casos de demanda de tierras de carácter emergente y de adquisición de parcelas de tierra ocupadas de antigua data; de manera a posibilitar una intervención oportuna para el desarrollo de la infraestructura social y evitar el deterioro socio- económico de los beneficiados.



Federico González  
Dpto. de Evaluación y Seguimiento  
Gcia. de Política y Planificación  
INDERT

## I.2 Identificación de la Población que atiende la Entidad

El INDERT conforme su carta orgánica establecida por Ley N° 2419/04 en su Art. 6° establece a los efectos de aplicación de la misma el concepto de Agricultura Familiar Campesina.

En dicho contexto y según datos del Censo Agropecuario Nacional 2008, indican que en el Paraguay existen unas 289.649 explotaciones agrícolas, de las cuales unas 265.415 pertenecen a fincas hasta 50 Ha consideradas como agricultura familiar; el 98% de estas se concentran en la región oriental (263.802 fincas), mientras que en la región occidental se han registrado unas 1.613 fincas.

Las fincas de la agricultura familiar (< que 50 ha.), en conformidad con el CAN/08 concentra el 91,4% de la cantidad de fincas, en tanto que en términos de superficie representa solo el 6,3 %; cuya superficie promedio, es 7,4 ha. Los dos rangos de superficies menores que abarcan hasta 10 ha, disponen del 63% de las fincas y del 2% de la superficie.

En tanto que el estrato de mayor tamaño (50 ha. a más) compuesto por medianos y grandes productores, poseen el 8,6% de las fincas y 94% de la superficie; siendo el promedio de la superficie 1.173 ha.

La población potencial de las intervenciones del INDERT son 58.588 mujeres y 206.827 varones de las 265.415 fincas agropecuarias que corresponden a la AF.

Identificación de la Población				
Población	Descripción de la Población	Cantidad		
		Hombre	Mujer	Total
Población total	Agricultores Familiares (50 Há R. Oriental y 500 Há R. Occidental)	206.827	58.588	265.415
Población potencial	Familias con lotes adjudicados; familias beneficiarias con títulos; familias con sistemas de abastecimiento de agua potable.	6.994	4.663	11.657
Población Atendida	Familias con lotes adjudicados; familias beneficiarias con títulos; familias con sistemas de abastecimiento de agua potable.	2.661	1.774	4.435

GUSTAVO GONZÁLEZ  
Director de la Presidencia

Federico González  
Dpto. de Evaluación y Seguimiento  
Gcia. de Política y Planificación

## II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019

El INDERT ha podido conseguir los siguientes avances y logros respecto a las metas declaradas en los Compromisos Institucionales correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019<sup>1</sup>.

Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avances al Cierre 2019		Detalle del avance
					Absoluto	Relativo %	
Funcionarios capacitados	Resultados	Porcentaje	33	Funcionarios capacitados para mejorar su prestación de servicios en concordancia con la Misión Institucional.	11	33,3	Capacitación y actualización permanente de los funcionarios del INDERT
Ferias	Resultados	Productores feriantes	1.500	Por cada feria son beneficiados en promedio 40 productores y sus familias, los mismos provienen de colonias del INDERT y ofrecen productos generados en sus fincas.	120	8,0	Debido a problemas de disponibilidad de recursos, la organización de ferias se vio afectada
Adquisición de tierras	Proceso	Hectáreas	3.583	Lotes destinados a beneficiarios de la Reforma Agraria.	2.347	65,5	Se realizaron pagos parciales de 4 lotes en los departamentos de San Pedro, Itapúa y Caaguazú a fin de ser incorporadas al patrimonio del INDERT
Mensura y titulación	Proceso	Adjudicaciones	6.000	Regularización de la tenencia de tierras por medio de un catastro fiable que incluya a todos los beneficiarios de la Reforma Agraria en las últimas décadas, ceñido a un estricto cumplimiento de la Ley.	1.114	18,6	Beneficiarios del Estatuto Agrario con lotes adjudicados. Falta incluir a 46 beneficiarios adjudicados con lotes agrícolas, llegando a 1160 adjudicados
Obras de infraestructuras entregadas	Resultados	Obras	9	Beneficiarios serán atendidos en agencias nuevas o refaccionadas. Niños beneficiados por la construcción y/o refracción de escuelas.	2	22,2	Retraso de los avances de construcción de obras debido a inconvenientes de carácter administrativo
Lotes Regularizados	Proceso	Lotes	600	Lotes regularizados concedidos a beneficiarios de la Reforma Agraria.	1.362	227,0	Regularización y sistematización catastral de 1.362 lotes, de los cuales 1.160 ya cuenta con adjudicaciones
Titulos entregados	Resultados	Títulos	2000	Títulos de propiedad entregados a sujetos del Estatuto agrario.	1.287	64,4	Titulos entregados de manera efectiva, de los cuales 648 fueron finiquitados en el periodo fiscal 2019
Proyectos Agroproductivos ejecutados	Resultados	Asentamientos	15	Proyectos agroproductivos a ser implementados en colonias donde se cuenten con grupos organizados a objeto de mejorar la capacidad productiva y la consecuente comercialización esencialmente a través de las ferias de productores por el INDERT.	13	86,7	Proyectos comunitarios de control de hormigas cortadoras; Proyecto productivo de cría de cuncho; Proyecto de adquisición de insumos de hortalizas Proyecto de Piscicultura Interinstitucional



GUSTAVO VAZQUEZ  
Director de Presupuesto



Federico González  
Dpto. de Evaluación y Seguimiento  
Gcla. de Política y Planificación

<sup>1</sup>En cumplimiento al art. 286° inciso 1) Anexo A del Decreto Reglamentario N° 1.145/2019.

### III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

#### III.1 Logros alcanzados por la Entidad

Las familias campesinas sujetas a la Reforma Agraria acceden a las tierras por medio de la compra de inmuebles que realiza el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, por los procesos de Licitación Pública Nacional, la Adjudicación Directa por la Vía de la Excepción y las Leyes de Expropiación emanadas del Congreso Nacional.

El INDERT, promueve la integración al desarrollo social y económico de las familias del sector rural mediante la formalización de propiedades a través de los procesos de titulación masiva.

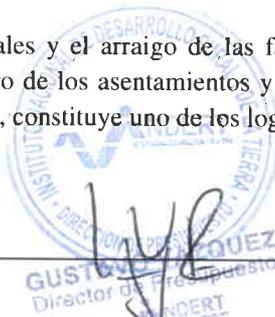
En ese contexto la implementación del Sistema Integrado de Información de los Recursos de la Tierra (SIRT) permitió la regularización física y jurídica de los lotes, así como resultado consecuente, el aumento de las recaudaciones institucionales lo que trae consigo la disponibilidad efectiva de los recursos financieros, permitiendo cumplir con las obligaciones contraídas por la Entidad.

Las tierras públicas son formalizadas a favor de las familias campesinas lo que permite un importante avance cualitativo y cuantitativo para el Paraguay.

El seguimiento para la adjudicación y titulación en el ámbito de las agencias departamentales y regionales, programando la formalización de los créditos y las cobranzas, así como también se realizó el seguimiento en las Direcciones descentralizadas y la Matriz de los expedientes hasta su finiquito en la Dirección General de los Registros Públicos y la entregad final de los títulos.

En el ejercicio fiscal 2019, se obtuvieron algunos de los siguientes resultados.

- Se efectuó el pago parcial para la adquisición de 2.347 hectáreas de superficie de tierras en los departamentos de San Pedro, Itapúa y Caaguazú por valor de Gs.14.286.664.676.
- 1.114 familias beneficiadas con adjudicaciones de lotes.
- 1.287 títulos entregados a familias beneficiarias de la Reforma Agraria; de los cuales 648 títulos fueron finiquitados durante el 2019 con más 24.260 has en 13 departamentos del país.
- El trabajo coordinado entre el INDERT y la FAO permitió que miembros de las comunidades indígenas del distrito de Repatriación, Caaguazú puedan elaborar un plan de uso de la tierra y el manejo de los recursos naturales, así como medición de superficie de bosques, reforestación y preparación viveros
- Se realizaron ampliaciones y mantenimientos de Escuelas rurales, Agencias Regionales y Agencias Departamentales. Del total de obras, 3 han sido concluidas y las demás siguen en proceso de construcción.
- 35 asentamientos de 9 departamentos fueron asistidos con proyectos de abastecimiento de agua potable y red de distribución, beneficiando a 2.094 campesinos.
- La consolidación de las colonias rurales y el arraigo de las familias campesinas mediante la asistencia efectiva a las mismas dentro de los asentamientos y colonias habilitadas a través de los proyectos ejecutados por el FIDES, constituye uno de los logros del 2019.



Federico González  
Dpto. de Evaluación y Seguimiento  
Gcia. de Política y Planificación  
INDERT



### III.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

#### ➤ Adquisición de Tierra

Adquisición de Tierra					
Propiedad Adquirida	Superficie Tierra Adquirida (Hás.)	Costo por Has. (Guaraníes)	Precio Total (total de Has. adquiridas x costo Has.) Guaraníes	Departamento	Distrito
Ricardo Rojas Gonzalez	20,6584	13.876.422	286.664.676	San Pedro	25 de Diciembre
Emilio Cesar Arce (*)	462,6683	15.000.000	6.940.024.500	Itapua	Bella Vista Sur
España Informatica (*)	1.550,8244	17.880.000	27.728.740.524	Caaguazú	Yhú
Asad Manzur Giralda Condímno Giralda y Otros (*)	312,6415	10.255.680	3.206.351.034	Caaguazú	Yhú
CIPASA (**)	224.610.0000	961.537	215.970.824.915	Concepcion y Amambay	Concepción y Bella Vista

Obs: (\*) Pago parcial  
(\*\*) Pago en concepto de Intereses



GUSTAVO GONZÁLEZ  
Director de Evaluación y Seguimiento



Federico González  
Dpto. de Evaluación y Seguimiento  
Gela. de Política y Planificación

➤ **Titulación de Tierra**

Titulación de Tierra								
Cantidad de títulos entregados	Superficie loteada (Hás./ m2)	Departamento	Distrito	Asentamiento Beneficiarios	Tipo de Beneficiario	Cantidad de Beneficiarios		
						Por Sexo		
						M	H	Total
5	17.893,00	Alto Paraguay	Bahia Negra	Bahia Negra Fiscal	Beneficiarios de la Reforma Agraria	2	3	5
34	289,30	Alto Paraná	Itakyry	Chino Kue	Beneficiarios de la Reforma Agraria	12	22	34
61	31,50	Alto Paraná	Minga Guazú	San Miguel	Beneficiarios de la Reforma Agraria	24	37	61
1	3,00	Amambay	Capitan Bado	Ka'aguy poty	Beneficiarios de la Reforma Agraria	0	1	1
120	523,00	Amambay	Karapá	Karapá	Beneficiarios de la Reforma Agraria	44	76	120
1	3.301,00	Boquerón	Marsical Estigarribia	Mcal Estigarribia - Fiscal	Beneficiarios de la Reforma Agraria	0	1	1
20	61,80	Caaguazú	Repatriación	Culandrillo	Beneficiarios de la Reforma Agraria	9	11	20
1	16,80	Caaguazú	Juan Manuel Frutos	J. M. Frutos Fiscal	Beneficiarios de la Reforma Agraria	0	1	1
1	13,30	Caaguazú	Yhú	Ara Pyahu	Beneficiarios de la Reforma Agraria	0	1	1
45	303,00	Caaguazú	Mcal. Francisco S. López	Maria Nidia	Beneficiarios de la Reforma Agraria	24	21	45
1	9,20	Caazapa	San Juan Nepomuceno	Emiliano Re	Beneficiarios de la Reforma Agraria	0	1	1
101	301,54	Canindeyú	Maracaná	Maracaná	Beneficiarios de la Reforma Agraria	51	50	101
1	0,50	Canindeyú	Curuguaty	Fundación Frontera Seca	Entidad Sin Fines de Lucro	No Aplica		
1	1,00	Central	Limpio	Limpio Fiscal	Beneficiarios de la Reforma Agraria	1	0	1
1	11,60	Central	Villeta	Villeta Fiscal	Beneficiarios de la Reforma Agraria	1	0	1
2	18,70	Central	Nueva Italia	Nueva Italia Fiscal	Beneficiarios de la Reforma Agraria	1	1	2
5	15,60	Central	Itá	Itá Fiscal	Beneficiarios de la Reforma Agraria	2	3	5
1	1,50	Central	Capiatá	Capiatá Fiscal	Beneficiarios de la Reforma Agraria	0	1	1
1	0,16	Central	Itauguá	Itauguá Fiscal	Beneficiarios de la Reforma Agraria	0	1	1
2	6,75	Central	J. A. Saldívar	J.A. Saldívar Fiscal	Beneficiarios de la Reforma Agraria	1	1	2
2	6,80	Cordillera	Valenzuela	Valenzuela Fiscal Núcleo Rural Takuati	Beneficiarios de la Reforma Agraria	0	2	2
8	119,20	Cordillera	Piribebuy	Piribebuy Fiscal	Beneficiarios de la Reforma Agraria	2	6	8
2	4,00	Cordillera	Tobati	Tobati Fiscal	Beneficiarios de la Reforma Agraria	1	1	2
2	10,50	Cordillera	Altos	Coloma Altos Fiscal	Beneficiarios de la Reforma Agraria	1	1	2
1	1,00	Cordillera	Caraguatay	Caraguatay Fiscal	Beneficiarios de la Reforma Agraria	1	0	1
1	6,50	Cordillera	Iro de Marzo	Iro de Marzo	Beneficiarios de la Reforma Agraria	1	0	1
1	1,70	Cordillera	Loma Grande	Loma Grande Fiscal	Beneficiarios de la Reforma Agraria	0	1	1
1	0,78	Guairá	Iturbe	Iturbe Fiscal	Beneficiarios de la Reforma Agraria	0	1	1
1	4,38	Guairá	Mauricio José Troche	Mauricio José Troche Fiscal	Beneficiarios de la Reforma Agraria	0	1	1
19	152,20	Guairá	Paso Yohán	Alborada	Beneficiarios de la Reforma Agraria	4	15	19
1	3,00	Itapúa	Trinidad	Dr. Federico Chavez	Beneficiarios de la Reforma Agraria	1	0	1
18	48,00	Itapúa	Edeltra	Santa Librada	Beneficiarios de la Reforma Agraria	6	12	18
1	10,60	Paraguari	Paraguari	Paraguari Fiscal	Beneficiarios de la Reforma Agraria	0	1	1
1	0,14	Paraguari	Escobar	Escobar Fiscal	Beneficiarios de la Reforma Agraria	1	0	1
1	2,50	Paraguari	Pirayú	Pirayú Fiscal	Beneficiarios de la Reforma Agraria	0	1	1
2	2,20	Paraguari	Yaguarón	Yaguarón Fiscal	Beneficiarios de la Reforma Agraria	2	0	2
1	4,74	Paraguari	San Roque González de Santa Cruz	San Roque González de Santa Cruz Fiscal	Beneficiarios de la Reforma Agraria	1	0	1
2	21,90	San Pedro	San Estanislao	San Estanislao Fiscal	Beneficiarios de la Reforma Agraria	0	2	2
1	29,87	San Pedro	Choré	San José del Norte	Beneficiarios de la Reforma Agraria	0	1	1
5	29,20	San Pedro	Gral. Francisco Isidoro Resquin	Estrellita	Beneficiarios de la Reforma Agraria	3	2	5
1	0,18	San Pedro	Lima	San Vicente	Beneficiarios de la Reforma Agraria	1	0	1
1	0,56	San Pedro	Lima	Agüerito	Puesto de Salud Pública - MSPyHS	No Aplica		
14	159,00	San Pedro	Guayaibí	San Luis	Beneficiarios de la Reforma Agraria	2	12	14
88	450,20	San Pedro	Santa Rosa del Aguatay	Agüerito	Beneficiarios de la Reforma Agraria	21	67	88
2	10,58	San Pedro	Yrybakus	Ara Pyahu	Beneficiarios de la Reforma Agraria	1	1	2
66	381,00	San Pedro	Capitany	Ara Pyahu	Beneficiarios de la Reforma Agraria	20	46	66



**Federico González**  
 Dpto. de Evaluación y Seguimiento  
 Gcía. de Política y Planificación  
 DINTE

➤ **Asistencia a Familias**

Asistencia a Familias Rurales						
Tipo de Asistencia realizada	Asentamiento	Departamento	Distrito			
				M*	F*	Total
Sistema Abastecimiento de agua potable	Chachi 2da Línea	San Pedro	Capiibary	28	19	47
Sistema Abastecimiento de agua potable	Limoy II Sur	San Pedro	Minga Porá	44	29	73
Sistema Abastecimiento de agua potable	Limoy II Norte	San Pedro	Minga Porá	45	30	75
Sistema Abastecimiento de agua potable	30 de abril	San Pedro	Capiibary	23	16	39
Sistema Abastecimiento de agua potable	San Miguel	Paraguari	Mbuyapey	25	16	41
Sistema Abastecimiento de agua potable	San Rafael	Concepción	Jose Felix Lopez	55	36	91
Sistema Abastecimiento de agua potable	8 de Diciembre	Alto Paraná	Itakyry	59	39	98
Sistema Abastecimiento de agua potable	Santo Domingo	Cordillera	Juan de Mena	78	52	130
Sistema Abastecimiento de agua potable	Nueva Esperanza	Itapua	San Pedro del Paraná	60	40	100
Sistema Abastecimiento de agua potable	San Nicolas	Itapua	San Pedro del Paraná	43	29	72
Sistema Abastecimiento de agua potable	Nemytyra	Itapua	San Pedro del Paraná	30	20	50
Sistema Abastecimiento de agua potable	Beato Roque Gonzalez	Itapua	San Pedro del Paraná	34	22	56
Sistema Abastecimiento de agua potable	Santa Rosa de Lima	Caaguazú	R. I. 3 Corrales	15	10	25
Sistema Abastecimiento de agua potable	Nande Maitei - 1era Línea	Caaguazú	Caaguazú	42	28	70
Sistema Abastecimiento de agua potable	Nande Maitei - Ampliación	Caaguazú	Caaguazú	18	12	30
Sistema Abastecimiento de agua potable	San Rafael	Caaguazú	Temiapora	38	26	64
Sistema Abastecimiento de agua potable	Guahory 2° y 3° Línea	Caaguazú	Temiapora	36	24	60
Sistema Abastecimiento de agua potable	Yhai 2° línea	Caaguazú	Temiapora	46	30	76
Sistema Abastecimiento de agua potable	San Jorge 2° Línea	Caaguazú	Temiapora	43	29	72
Sistema Abastecimiento de agua potable	Orocuí	Caaguazú	Temiapora	26	17	43
Sistema Abastecimiento de agua potable	El Triunfo - San Blas	Guairá	Paso Yobai	47	32	79
Sistema Abastecimiento de agua potable	Huguaí - Comité San Francisco	Guairá	Borja	22	15	37
Sistema Abastecimiento de agua potable	Isla Alta - Barrero Hu	Guairá	Natalicio Talavera	26	18	44
Sistema Abastecimiento de agua potable	18 de Diciembre	Paraguari	Maria Antonia	17	11	28
Sistema Abastecimiento de agua potable	Compañía Tuna	Paraguari	Mbuyapey	14	10	24
Sistema Abastecimiento de agua potable	8vo. Encuadre 2da Línea	Canindeyú	Maracaná	36	24	60
Sistema Abastecimiento de agua potable	3er Encuadre Calle S. Francisco	Canindeyú	Maracaná	24	16	40
Sistema Abastecimiento de agua potable	2do. Encuadre Calle Centro	Canindeyú	Maracaná	51	34	85
Sistema Abastecimiento de agua potable	8vo. Encuadre 1ra Línea Piray	Canindeyú	Maracaná	36	24	60
Sistema Abastecimiento de agua potable	Mbocaya	Paraguari	E. A. Garay	63	42	105
Sistema Abastecimiento de agua potable	Coronel Cubas	Guairá	Paso Yobai	28	19	47
Sistema Abastecimiento de agua potable	Santa Rosa	Guairá	Natalicio Talavera	21	14	35
Sistema Abastecimiento de agua potable	Costa Caballero	Guairá	Mauricio José	28	19	47
Sistema Abastecimiento de agua potable	Rivera Naranja Hai	San Pedro	Chore	28	19	47
Sistema Abastecimiento de agua potable	Comisión Vecinal San Miguel	San Pedro	Chore	26	18	44

Balance General de Gestión Pública - B.G.P. González  
 Opción de Evaluación y Seguimiento  
 Gerencia de Políticas y Planificación  
 Opción de Evaluación y Planificación  
 Gcla. de Política y Planificación  
 INDERT

GUSTAVO...  
 Director...

➤ **Obras**

Construcciones Varias							
Tipo de construcción	Cantidad	Unidad de Medida (unidad o M2)	Asentamiento	Departamento	Distrito	Beneficiarios	
						Tipo de Beneficiarios	Cantidad de Beneficiarios
Agencia Regional	1 (uno)	Unidad	Caazapa	Caazapa	Caazapa	Beneficiarios de la Reforma Agraria Ley 2419/2004	5 000
Agencia Regional	1 (uno)	Unidad	Capi'ibary	San Pedro	Capi'ibary	Beneficiarios de la Reforma Agraria Ley 2419/2004	5.000
Agencia Departamental	1 (uno)	Unidad	Pedro Juan Caballero	Amambay	Pedro Juan Caballero	Beneficiarios de la Reforma Agraria Ley 2419/2004	6.000
Agencia Regional	1 (uno)	Unidad	Yaguareté Forest	San Pedro	Santa Rosa del Aguaray	Beneficiarios de la Reforma Agraria Ley 2419/2004	5.000
Agencia Regional	1 (uno)	Unidad	Villa del Rosario	San Pedro	Villa del Rosario	Beneficiarios de la Reforma Agraria Ley 2419/2004	5.000
Agencia Regional	1 (uno)	Unidad	Santa Lucia	Alto Paraná	Itakyry	Beneficiarios de la Reforma Agraria Ley 2419/2004	5.000
Escuelas	1 (uno)	Unidad	San Lorenzo (Ex Antebi)	Amambay	San Lorenzo (Ex Antebi)	Beneficiarios de la Reforma Agraria Ley 2419/2004	40
Escuelas	1 (uno)	Unidad	Santa Cecilia	Guairá	Colonia Independencia	Beneficiarios de la Reforma Agraria Ley 2419/2004	40
Escuelas	1 (uno)	Unidad	Ñu Pyahú	Paraguari	Maria Antonia	Beneficiarios de la Reforma Agraria Ley 2419/2004	40

OBS.: Para el OG 320

GUSTAVO ALONSO GONZÁLEZ  
Director de Presupuesto

Paralelino González  
Dpto. de Evaluación y Seguimiento  
Gcia. de Política y Planificación

## ANEXO I

### ➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

<b>TIPO DE PRESUPUESTO</b>	<b>01</b>	<b>“PROGRAMA DE ADMINISTRACION”</b>
	Programa	01 “Programa de Gestiones y Apoyo Administrativo”
<b>Producto</b>	<b>01</b>	<b>Gestión Administrativa</b>

**Resultado esperado:** Gestión administrativa eficiente, eficaz y descentralizada.  
Desarrollo de la población campesina y oportunidades de uso de la tierra.

Una gestión administrativa eficiente que busca constantemente brindar servicios de calidad cuenta con procesos administrativos y financieros transparentes, así como también el soporte logístico, técnico y jurídico necesario, a los programas de acción, lo que posibilita un soporte a las colonias rurales con el objeto de lograr mejores condiciones de vida para las familias beneficiarias de la Reforma Agraria.

La incorporación de familias campesinas al desarrollo social y económico constituye la prioridad del INDERT, lo que es posible gracias a la formalización de propiedades afectadas a la Reforma Agraria mediante un proceso de titulación masiva.

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2019, en el producto 1213 – Gestión Administrativa para Generación de Valor Público, se ha conseguido un avance de Meta de Producción equivalente al 93% de lo planificado con una ejecución financiera de Gs. 65.706.118.800.

<b>TIPO DE PRESUPUESTO</b>	<b>02</b>	<b>“PROGRAMA DE ACCIÓN”</b>
	Programa	01 “Desarrollo Local Participativo”

**Resultado esperado:** Desarrollo de la población campesina y oportunidades de uso de la tierra.

<b>Producto</b>	<b>0153</b>	<b>Tierras Adquiridas</b>
-----------------	-------------	---------------------------

La principal forma de acceso a la tierra para familias sujetas a los beneficios de la Reforma Agraria, es la compra de inmuebles que realiza el INDERT, a través de Licitación Pública Nacional, la Adjudicación Directa por la Vía de la Excepción y las Leyes de Expropiación emanadas del Congreso Nacional.

En el ejercicio fiscal 2019, fueron adquiridas 2.347 hectáreas de superficie de tierras, en los departamentos de San Pedro, Itapúa y Caaguazú, con una Ejecución Financiera de Gs. 36.286.664.676 según se detalla a continuación:



Propiedad Adquirida	Lugar	Superficie Tierra Adquirida (Hás.)	Precio Total (total de Has. adquiridas x costo Has.) (Gs.)	Pago Parcial (Gs.)	Saldo Pendiente (Gs.)
Emilio Cesar Arce	Itapúa Bella Vista Sur	462,6683	6.940.024.500	2.000.000.000	2.048.984.331
España Informática	Caaguazú Yhú	1.550,8244	27.728.740.524	9.500.000.000	3.098.452.538
Asad Manzur Giralá Condimino Giralá y Otros	Caaguazú Yhú	312,6415	3.206.351.034	2.500.000.000	706.351.034

Del mismo modo, cabe destacar que se ha realizado el pago parcial de la suma de Gs 22.000.000.000, a favor de la firma Comercial e Inmobiliaria Paraguay - Argentina S.A. - CIPASA, en concepto de intereses devengados de conformidad a la Ley de Expropiación N° 517/1994 S. D. 368/2000 y Nota BC/P N° 133 de fecha 10 de noviembre de 2017.

**Producto 0721 Servicio de Mensura y Titulación**

El proceso de regulación jurídica de la tenencia de la tierra tiene como objetivos la celeridad de los procesos de titulación y actualización de la base de datos sobre las condiciones de ocupación, así como también el diagnóstico de las dificultades para el desarrollo. La formalización de tierras públicas a favor de las familias campesinas más humildes, es un salto cualitativo y cuantitativo trascendental para el país.

En el 2019 se efectuó el seguimiento para la adjudicación y titulación programando la formalización de los créditos y las cobranzas, así como también se realizó el seguimiento de los expedientes y títulos hasta su finiquito en la Dirección General de los Registros Públicos y la posterior entrega de los títulos.

En ese sentido, durante el ejercicio fiscal 2019, fueron beneficiadas familias 1.114 con adjudicaciones de lotes y 1.287 familias con la entrega de títulos de propiedad de los cuales 648 títulos fueron finiquitados.

**Producto 786 Obras de Infraestructura Entregadas**

El Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra busca el arraigo y el mejoramiento de la condición de vida de las familias campesinas a través de la coordinación, gestión y administración de programas de Infraestructura de Obras.

En ese sentido, el objetivo específico es supervisar y hacer cumplir el cronograma de las obras civiles y públicas de acuerdo con las especificaciones técnicas, dentro de los plazos establecidos y los precios adjudicados a las empresas contratistas y firmas fiscalizadoras, conforme a los contratos y al pliego de bases y condiciones de cada llamado a contratación pública.

Durante el año 2019 fueron realizadas las construcciones, ampliaciones y/o refacciones de una Agencia Departamental en Amambay y cinco Agencias Regionales en los departamentos de Caazapá, San Pedro y Alto Paraná de las cuales, 2 (dos) obras han sido concluidas y las demás se encuentran en proceso.

Señor Federico González  
Dpto. de Evaluación y Seguimiento  
Gcia. de Política y Planificación



Programa 02 "Desarrollo Local Participativo - FIDES"

**Resultado esperado:** Desarrollo de la población campesina y oportunidades de uso de la tierra.

**Producto 231 Desarrollo de Proyectos para la Asistencia a Familias Rurales**

Las actividades encaradas por el INDERT, mediante los proyectos ejecutados por el FIDES, apuntan a la consolidación de las colonias rurales y el arraigo de las familias campesinas mediante la asistencia efectiva a las mismas dentro de los asentamientos y colonias habilitadas para el efecto.

En este sentido, es fundamental la presencia del INDERT, a través del FIDES, como organismo encargado de consolidar el proceso de Reforma Agraria y la implementación de políticas de desarrollo a través del financiamiento de acciones tendientes al cumplimiento de su rol, en coordinación con otros entes, para el logro de los resultados esperados, que aun resultan insuficientes para subsanar las grandes inequidades sociales predominantes en amplias zonas rurales y la población campesina.

Los proyectos de abastecimiento de agua potable y red de distribución fueron distribuidos en 35 asentamientos de los departamentos Alto Paraná, Caaguazú, Canindeyú, Concepción, Cordillera, Guairá, Paraguarí, San Pedro e Itapúa, beneficiando a 2.094 campesinos.

**Producto 852 Construcciones Realizadas**

Durante el ejercicio fiscal 2019 se han realizado los trabajos de construcción y/o ampliación de 3 (tres) escuelas rurales en los departamentos de Amambay, Guairá y Paraguarí, de las cuales, la escuela del Asentamiento Ñu Pyahú, del distrito María Antonia, del departamento de Paraguarí se encuentra finalizada y con recepción provisoria, no obstante, debido a inconvenientes administrativos las obras de Amambay y Guairá se encuentran suspendidas, previstas a ser culminadas en el año 2020 y para tal efecto se ha invertido un total de Gs. 1.230.759.550

  
GUSTAVO GONZÁLEZ  
Director de Presupuesto  
INDERT

  
Federico González  
Dpto. de Evaluación y Seguimiento  
Gela. de Política y Planificación  
INDERT

## ANEXO II

### ➤ Asistencia Monetaria (Transferencias)

Transferencias Monetarias			
Objeto del Gasto	Institución Beneficiada	Descripción del destino de la Transferencia	Monto (en Guaraníes)
841	Entidades Educativas e Institucionales	Becas a Funcionarios	54.000.000
<b>Total 841</b>			<b>54.000.000</b>
851	Entidades Educativas	Transferencias corrientes al sector educativo	7.794.800.000
<b>Total 851</b>			<b>7.794.800.000</b>
874	Entidades Educativas	Aporte a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro	17.412.189.041
<b>Total 874</b>			<b>17.412.189.041</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>25.260.989.041</b>

*[Handwritten Signature]*  
**GUSTAVO VIEQUEZ**  
 Director de Presupuesto

*[Handwritten Signature]*  
**Federico González**  
 Dpto. de Evaluación y Seguimiento  
 Gerencia de Políticas y Planificación

### ANEXO III

#### ➤ Recursos Humanos

El INDERT cuenta con un total de 621 funcionarios activos, de los cuales 509 son nombrados y 112 contratados. Asimismo cuenta con 295 profesionales (nombrados y contratados), y 354 funcionarios que ocupan cargos gerenciales a partir de Jefe de Departamento.

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
<b>Total Recursos Humanos Activos (a+b)</b>	<b>204</b>	<b>417</b>	<b>621</b>
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	161	348	509
Recursos Humanos Contratados (b)	43	69	112
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	106	189	295
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	117	237	354



GUSTAVO PATRUEZ  
Director de Presupuesto



Federico González  
Dpto. de Evaluación y Seguimiento  
Gcia. de Política y Planificación

### ANEXO IV

#### ➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
8	144.623.346.112	1.020.502.304	0,7056

Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (1) Conversatorio con mujeres lideresas rurales, denominado Jaheka Marandu Jareco Hagua Yvy.</li> <li>• Tres (3) Relevamientos de datos técnicos - jurídicos, territoriales y socio ambientales de comunidades indígenas.</li> <li>• Cinco (5) Verificaciones de ocupaciones y mejoras introducidas en inmuebles.</li> <li>• Tres (3) Ferias campesinas, realizadas para comercializar productos de la agricultura familiar campesina, sin intermediarios.</li> <li>• Cuatro (4) Diagnósticos rurales de producción y comercialización, realizadas en colonias y asentamientos para la ejecución de ferias campesinas con Enfoque de Género.</li> <li>• Talleres dirigidos a mujeres y jóvenes de colonias y asentamientos oficiales. Abordando los temas de:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfoque inclusivo en el acceso a la tierra.</li> <li>- Prevención de la violencia de Género y la trata de Blancas</li> <li>- Promoción de la Ley 5446/15 de Políticas Públicas para Mujeres Rurales.</li> </ul> </li> <li>• Cuatro (4) relevamiento de datos de interesados en cursos de capacitación ofrecidos por SINAFOCAL.</li> <li>• Cuatro (4) acompañamientos a las bajadas del programa Ciudad Mujer Móvil de la Gente para llegar a lugares vulnerables y ofrecer asistencia integral a mujeres rurales en situación de pobreza y extrema pobreza, en representación del INDERT, conforme a la RP N° 991/2018.</li> <li>• Cuatro (4) Asistencia al Programa del Fondo de la Naciones Unidas para la Alimentación FAO, modelos innovadores para la inversión pública en la gestión sostenible de los recursos naturales y gobernanza de las comunidades indígenas. Así como el fortalecimiento de los trabajos tendientes a los planes de Desarrollo comunitario y las gestiones para la llegada de Programas de instituciones gubernamentales.</li> <li>• Cuatro (4) acompañamiento a las Familias Beneficiadas con Títulos de Propiedad mediante el acceso a créditos Financiadas por CAH, en el marco de las políticas públicas inclusivas a los efectos de promover el impulso económico.</li> </ul>

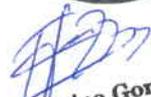


**Contactos:**

**Gerencia de Políticas y Planificación**

- Carmen Cabral  
Correo: ccabral@indert.gov.py  
Telf. 0981162383
- Federico González  
fgonzales@indert.gov.py  
Telf. 0982849912



  
**Federico González**  
Dpto. de Evaluación y Seguimiento  
Gcia. de Política y Planificación  
